



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Res. CD ECO N° 373 - 24

Expte. N° 6127/24

Salta, 12:3 AGO 2024

Visto: la presentación mediante la cual la alumna de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, Cra. Cecilia Karina Cuevas, solicita la aprobación de su proyecto de trabajo final sobre el tema "INTEGRACION EN LAS NORMAS CONTABLES SOBRE CUESTIONES SOCIOAMBIENTALES Y SU REFLEJO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS MINERAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE SALTA, ARGENTINA.", y;

Considerando:

Que la alumna registra aprobados todos los módulos de la carrera, por lo que se encuentra en condiciones reglamentarias para realizar el Trabajo Final de la carrera obrando a fs. 30 el Estado Curricular.

Que la presentación efectuada desde fs. 1 a 9 se ajusta a lo establecido por Res. CD ECO N° 017/16 y modificatoria Res. CD ECO N° 462/19- Plan de Estudio – ANEXO II, art 26: "El maestrando cuenta con un plazo de dos (2) años para presentar la Tesis en forma escrita, a partir de la aprobación del Proyecto de Tesis y del director propuesto. Este plazo podrá prorrogarse por un (1) año mediante informe fundado del director y por única vez".

Que a fs 11 la Dra. Sandra Pastor, presta conformidad para actuar como Directora del trabajo final propuesto.

Que el Comité Académico de la carrera emite el Acta N° 5 obrante de fs 31 a 33.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención a fs. 34 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente que obra a fs. 35 y 36.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07/2024 celebrada de manera presencial el día 30.07.24, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título INTEGRACION EN LAS NORMAS CONTABLES SOBRE CUESTIONES SOCIOAMBIENTALES Y SU REFLEJO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS MINERAS QUE DESARROLLAN



8 TE



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Res. CD ECO N° 373 - 24
Expte. N° 6127/24

ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE SALTA, ARGENTINA.", presentado por la Cra. Cecilia Karina Cuevas, DNI N°: 22.416.825, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.

ARTICULO 2°.- Designar a la Dra. Sandra Pastor como Directora del citado Trabajo Final.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a la Cra. Cecilia Karina Cuevas, a la Dra. Sandra Pastor y a las autoridades de la carrera y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.
melg/crlg

CRLG


Esp. Teodolina I. Zuvieta
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa